FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO No. 4.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL No.003

Villavicencio, 17 de mayo de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **ADRIANA ROCIO LOZANO GONZALEZ** Identificación: CC. 1.020.785.702 de Bogotá DC Nacionalidad: Colombiana. Dirección: Km7 vía Puerto López Hotel Jaque Cuarta División Teléfono: e-mail:
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: **TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO** Cargo: Ejecutivo y segundo comandante BAAID4
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO: 034-CENAC-V/CIO-2018 Fecha de Suscripción: 26 de Enero de 2018
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 12GU072610 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de Aprobación: 29 de ENERO DE 2018 Aprobado por: CR. RUBEN DARIO CAMELO DAZA
5. CRP	No. CDP 1318, 25 DE ENERO DE 2018. No. CRP 3918, 26 DE ENERO DE 2018. Rubro presupuestal: A-2-0-4-41-13-10 CSF OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS. ASIGNACION INTERNA 15-01-03-027- CENAC-V/CIO Valor: $31.185.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRATUAL	Villavicencio, 01 de Febrero de 2018
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADOR (A), PARA LA JURISDICCION DE LA CUARTA DIVISION.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Informar mensualmente y por escrito al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades desarrolladas que tengan relación con el objeto contratado. 2. Prestar con calidad y de manera oportuna la asesoría contratada. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato. 4. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se

	obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Asesorar en la construcción de la memoria histórica de la cuarta división del ejército, contando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministren a partir del trabajo comunitario y social que se ha venido desarrollando por el equipo que conforma la programa fe en Colombia. 2. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto de la programa fe en Colombia. 3. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según requerimientos de acción integral. 4. Apoyar los procesos que gestiona el grupo de profesionales de acción integral a través de esta área del conocimiento. 5. Escribir con el rigor histórico e interpretativo a partir de las fuentes bibliográficas y documentales, un texto para la publicación que evidencie de forma integral la génesis y desarrollo del programa fe en Colombia y su impacto en el contexto regional en términos del desarrollo, bienestar y acercamiento social y comunitario. 6. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos. 7. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral. 8. Canalizar los esfuerzos de la oficina de acción integral de la cuarta división del ejército nacional, dando cumplimiento a las normas establecidas, en los procesos de intervención. 9. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 10. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 11. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

<table>
<tr><td></td><td>12. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

13. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

14. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.

15. La demás funciones que por la naturaleza del cargo le sean asignados.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>19-03-2018 al 17-04-2018</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION</td><td>7. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>01</td><td></td><td></td><td>Apoyo en la reforestación de Villavicencio Meta con el fin de recuperar los ecosistemas urbanos e incentivar a la comunidad por el amor al medio ambiente.</td><td>21 abril 2018</td></tr>
</table>



7. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

02			Asistencia al curso del Sena Desarrollo Comunitario y social	24 de abril 2018



2. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto de la programa fe en Colombia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
03			Participación de la exposición fotográfica de reporteritos por la paz del municipio de Mesetas llamada los niños , niñas y adolescentes hablan por la paz y la no paz , en el laboratorio de memoria y paz de la gobernación.	27 abril 2018



7. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
04			Apoyo en la celebración del Día del niño en la brigada de selva No. 22 San José del Guaviare	28 abril 2018



1. Asesorar en la construcción de la memoria histórica de la cuarta división del ejército, contando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministren a partir del trabajo comunitario y social que se ha venido desarrollando por el equipo que conforma la programa fe en Colombia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
05			Investigación y entrevistas a soldados pertenecientes al BAAID del Guaviare para aportar a la construcción del libro de acción Integral de la brigada 22	29 abril 2018





República de Colombia
Ejército Nacional
El Centro de Educación Militar
SLP. Jorge Alejandro Pérez Vargas
CC. 16.070.210
"Capacitación para Grupos Especiales de Operaciones Sicológicas No. 15"

1. Asesorar en la construcción de la memoria histórica de la cuarta división del ejército, contando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministren a partir del trabajo comunitario y social que se ha venido desarrollando por el equipo que conforma la programa fe en Colombia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
06			Se apoya junto al equipo de memoria histórica de la Cuarta División en articulación con el laboratorio de memoria y paz del Meta, en la revisión del contenido de hitos sobre temas de guerra y paz en el Meta gobernación , El objetivo es tener información de base para construir elementos museográficos que terminarán de complementar lo que será presentado en el muro del Parque Departamental de la Memoria Histórica	30 de abril 2018



7. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
07			Participación en la primera sesión conjunta de política pública en el Meta que permitan articular en la prevención y generación de DDHH en los NNA del Depto.	10 de mayo 2018



2. Asesorar en la construcción de la memoria histórica de la cuarta división del ejército, contando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministren a partir del trabajo comunitario y social que se ha venido desarrollando por el equipo que conforma la programa fe en Colombia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
08			Proyección de documental Mitú: tras las huellas del conflicto En la corporación Unimeta	10 de mayo 2018



1. Asesorar en la construcción de la memoria histórica de la cuarta división del ejército, contando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministren a partir del trabajo comunitario y social que se ha venido desarrollando por el equipo que conforma la programa fe en Colombia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
09			Proyección de documental Mitú: tras las huellas del conflicto en el colegio Silvia Aponte	11 de mayo 2018



6. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
10			Apoyo en el diagnóstico del barrio Nueva Colombia	8 de mayo 2018

<table>
<tr>
<td></td>
<td>


7. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral.

<table>
<tr><td>No</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td><td>FECHA</td></tr>
<tr><td>11</td><td></td><td></td><td>Elaboración de proyecto Paz-ificadores en articulación con la alcaldía</td><td>14 de mayo 2018</td></tr>
</table>

VILLAVICENCIO UNIDOS PODEMOS
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
</td>
</tr>
<tr>
<td>12. VALOR DEL CONTRATO</td>
<td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($31.185.000.00) MCTE

VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.835.000.00) MCTE.</td>
</tr>
<tr>
<td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td>
<td>
<table>
<tr><td>OBLIGACION</td><td>ENTIDAD</td><td>PAGO</td></tr>
<tr><td>PENSION</td><td>PORVENIR</td><td>181.500</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>141.800</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>6.000</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td>
<td>
✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte
</td>
</tr>
</table>

	mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo “G. Datos Generales”.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 17 de mayo del 2018

TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO
Ejecutivo y segundo comandante BAAID4.
Supervisor